

MINISTERIO DE JUSTICIA

3905 RESOLUCION de 29 de enero de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso anunciado por Resolución de 30 de noviembre de 1992, entre funcionarios del Cuerpo a extinguir de Secretarios de Juzgados de Paz de municipios de más de 7.000 habitantes y entre funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, de diversas plazas de Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado convocado por Resolución de 30 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), para cubrir diversas plazas de Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz en la Comunidad Autónoma del País Vasco,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455, 481 y 494 y disposición transitoria vigésima cuarta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y Decreto 1639/1970, de 12 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de Secretarios de Justicia Municipal, acuerda:

Primero.—Hacer públicos los destinos adjudicados a los funcionarios del Cuerpo a extinguir de Secretarios de Juzgados de Paz de municipios de más de 7.000 habitantes y Oficiales de la Administración de Justicia que han participado en el concurso

de traslado convocado por Resolución de 30 de noviembre de 1992 y que aparecen relacionados en el anexo y en las fases de resultados, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Preferencias que se han tenido en cuenta en la resolución de este concurso:

En la primera fase de resultados, el Registro Civil de Bilbao ha sido adjudicado a un funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, en base a la preferencia establecida en el artículo 51.6 del Reglamento Orgánico, y según establece la Resolución en su base quinta.

Segundo.—Declarar caducadas las instancias presentadas por participantes en el concurso de traslado que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Tercero.—Los funcionarios a los que se les haya adjudicado plaza deberán tomar posesión de su nuevo destino dentro del plazo de veinte días naturales, si han de cambiar de localidad, o de ocho días naturales en caso contrario, contados a partir del día siguiente a su cese en el destino actual, que tendrá lugar el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Contra la presente Resolución puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante mi autoridad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 29 de enero de 1993.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

FASE ANEXO

Apellidos, nombre y D.N.I.	Destino actual		Plaza para la que se le nombra	
	Centro de trabajo	Puesto de trabajo	Centro de trabajo	Puesto de trabajo
MIGUEL GOBANTES, Valentina E. 12.976.742	Primera Instancia	Registro Civil. Bilbao	Paz	Paz (Agrup. Municipal).DERIO
MARTIN PUELLES, M ^a Dolores 22.704.413	Social	Jdo. Social. Eibar	Paz	Paz (Agrup. Municipal).ANTEIGLESIA de SAN ESTEBAN DE ETXEBARRI-ETXEBARRI
GALLEGO ZAMORA, M ^a Dolores 14.948.207	Prime.Inst. e Inst.	Prim Inst. e Instr. número 2. Eibar	Paz	Paz (Agrup. Municipal). UGAO-MIRABALLES
PANDO ORTEGA, Natividad I. 14.244.442	Prim.Inst. e Inst.	Decanato. Toledo	Paz	Paz (Agrup. Municipal). IGORRE

PRIMERA FASE DE RESULTAS

IRACIZABAL ZARANDONA, Clara I. 14.590.038	Paz	Paz. Elgoibar	Prim Inst.	Registro Civil. BILBAO
--	-----	---------------	------------	------------------------

SEGUNDA FASE DE RESULTAS

SUDUPE ALBIZURI, M ^a José 72.427.636	Prim.Inst. e Inst.	Prim. Inst. e Instr. número 1. Azpeitia.	Paz	Paz. ELGOIBAR
--	--------------------	--	-----	---------------